

## Sustantivos y sus complementos en títulos de cartularios: un análisis desde los papeles temáticos

Ruth Miguel Franco<sup>1</sup>

Recibido: 30 de abril de 2021 / Aceptado: 14 de septiembre de 2021

**Resumen.** Los sustantivos deverbales y un cierto tipo de icónicos en latín pueden recibir dos complementos, que suelen tener los papeles temáticos de Tema y Agente y que se pueden expresar mediante un genitivo o un complemento preposicional, entre otros. Partiendo de esta base, el objetivo de este artículo es, por una parte, estudiar cómo se organiza la expresión de estos complementos utilizando para ello un corpus de títulos de los documentos copiados en tres cartularios de los siglos XII-XIII. Por otra, pretendemos analizar qué relación encontramos entre los diferentes tipos de sustantivos y la categoría sintáctica y papeles temáticos de sus argumentos. De este modo, obtendremos un panorama del funcionamiento de las redes argumentales de estos sustantivos en una tradición discursiva particular del latín medieval.

**Palabras clave:** cartulario; latín medieval; nominalización; sustantivo icónico; complemento del nombre; papeles temáticos.

### [en] Nouns and their complements in cartularies titles: an analysis from the thematic roles

**Abstract.** Latin deverbal nouns and a certain kind of picture nouns may receive two complements, which are usually marked with the thematic roles Theme and Agent and can be surfaced either as a genitive or as a prepositional complement, among others. On this basis, the aim of this article is, on the one hand, to study how the expression of these complements is organized using a corpus of titles of documents copied in three cartularies from the 12th-13th centuries. On the other, our aim is also to analyse which relationship can be found among the different types of nouns and the syntactic category and thematic roles of their arguments. Thus, we will obtain an overview of the functioning of the argument structure of these nouns in a particular discursive tradition of Medieval Latin.

**Keywords:** cartulary; medieval Latin; nominalisation; picture name; adnominal complement; thematic roles.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Estado de la cuestión y marco teórico. 3. Corpus de análisis. 4. Metodología. 5. Resultados y discusión. 5.1. Papeles temáticos y su expresión sintáctica. 5.2. Sustantivos con un complemento. 5.3. Sustantivos con dos complementos. 6. Anexo. 7. Conclusiones. 8. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Miguel Franco, R. «Sustantivos y sus complementos en títulos de cartularios: un análisis desde los papeles temáticos», *Cuad. Filol. Clás. Estud. Lat.* 42.2 (2021), 239-257.

<sup>1</sup> Departament de Filologia Espanyola, Moderna i Clàssica. Universitat de les Illes Balears.  
Correo electrónico: [ruth.miguel@uib.es](mailto:ruth.miguel@uib.es).

## 1. Introducción

En este trabajo se analizarán las redes argumentales de los sustantivos deverbales y los sustantivos icónicos, así como los papeles temáticos (Tema y Agente, concretamente) de sus complementos en un corpus elaborado a partir de los títulos que tres cartularios medievales añaden a los documentos que copian. En estos volúmenes, sustantivos como *donatio* o *carta* llevan una serie de complementos que dan cuenta de los participantes en el acto documentado (*carta Willelmi, filii Stephani*), por ejemplo, o la propiedad que se dona o se vende (*donatio de Penna Fidel*), y que pueden ser de diferentes categorías sintácticas y aparecer en diversas combinaciones.

Son varios los objetivos que se persiguen en este trabajo. Para empezar, se pretende contribuir al conocimiento de la sintaxis nominal latina, de los patrones de saturación argumental de los de los sustantivos deverbales y de los sustantivos icónicos y del marcado temático de sus complementos. Por otra parte, partiendo de la base de que, hasta la fecha, la mayoría de estudios sobre este aspecto de la sintaxis nominal latina se centran principalmente en el periodo clásico, el propósito de este trabajo es ampliar el campo de estudio hasta el latín medieval, puesto que los textos del corpus de análisis están fechados desde finales del siglo XII al siglo XIII. Por este motivo, el análisis de la distribución del genitivo y de los complementos preposicionales con DE, y de las características semánticas y sintácticas de estos últimos, podrán también servir como base para el estudio de la configuración sintáctica de los orígenes del romance. Para finalizar, este artículo también tiene como objetivo contribuir a conocer mejor los cartularios y sus procesos de elaboración y redacción.

En primer lugar, en el capítulo 2 describiremos el estado de la cuestión y revisaremos la bibliografía y el marco teórico en el que se encuadra el estudio de los sustantivos deverbales e icónicos en latín. En el apartado 3, describiremos los tres cartularios que han servido de base para la creación del corpus y daremos cuenta de algunas de sus particularidades. Seguidamente, en el capítulo 4 se expondrá la metodología seguida para el recuento y análisis. El apartado 5 está dedicado a la discusión de los resultados, que se agruparán según diferentes parámetros: tipo de sustantivo, categoría sintáctica y papel temático de sus complementos y combinaciones de diferentes complementos. Finalmente, se presentarán un anexo con el cálculo total de ejemplos analizados y una bibliografía.

## 2. Estado de la cuestión y marco teórico

Los sustantivos deverbales o nominalizaciones<sup>2</sup> han recibido una gran atención en los estudios lingüísticos, especialmente dentro del paradigma generativo (Chomsky 1970). En el caso concreto del latín, podemos mencionar los estudios teóricos de Bertocchi y Maraldi (1990), Garzón Fontalvo (2018, 2020), Pultrová (2011), Rosén (1981, 1983, 1999) o Spevak (2014, 2015). Por lo que respecta a los estudios aplicados, se han analizado estos sustantivos sobre todo en textos técnicos, como el de Vitrubio (Wistrand, 1933) o algunos tratados de Cicerón, donde aparecen deverbales relativos a las emociones (Froehlich 1889). En general, las nominalizaciones no son

<sup>2</sup> En este trabajo se utilizarán indistintamente estos dos términos.

palabras de frecuencia alta, y en muchos casos los datos son difíciles de extraer de los textos (Wharton 2007, 2009, 186-191). Como se ha hecho notar en estudios anteriores, los índices de aparición de sintagmas con un sustantivo deverbal dependen, en muchos casos, del tipo de contenido del texto, de la época, el registro y el estilo particular del autor (Wharton 2009, 186-187).

La mayor o menor frecuencia de aparición de una construcción como característica de un tipo determinado de textos es una de las preocupaciones del paradigma de las tradiciones discursivas. Con tradición discursiva nos referimos, siguiendo a Kabatek (2010, 9) a los “textos ya producidos en una comunidad, al acervo cultural, la memoria textual o discursiva” cuyo conocimiento hace que identifiquemos una producción como perteneciente no ya a un género, sino a un ámbito determinado, con unos usos y un recorrido propios, ya sea un documento de compraventa o una carta de amor. En muchas ocasiones, son los rasgos sintácticos los que ayudan a configurar el aspecto particular de una determinada tradición (López Serena 2021, 23-25). Este el caso de estas combinaciones de sustantivos icónicos o deverbales con sus complementos: su frecuencia y patrones de aparición en los títulos de los cartularios hacen que esos textos sean reconocibles como pertenecientes a esa tradición discursiva particular.

Pasando al plano del análisis lingüístico, los estudios distinguen entre los deverbales reales, con interpretación eventiva o de acción, y otros sustantivos asociados léxicamente con una base verbal, pero que reciben una interpretación resultativa u objetiva (Garzón Fontalvo 2018, 44-49, Querol 2008b, Rosén 1981). Los deverbales reales con interpretación eventiva heredan la red argumental del verbo del que proceden, por lo que exigen uno o más complementos del nombre (*Confirmatio Ludouici Iunioris de prebenda Sancti Exuperii < Ludouicus prebendam confirmat*), a diferencia de los nominales con interpretación resultativa (*Hanc confirmationem fieri iussi*), que no llevan (o pueden no llevar) complementos obligatorios o son de tipos diferentes a los de los deverbales eventivos (Peris Morant y Taulé 2009, 601-603).

Al igual que los sustantivos deverbales, también los sustantivos icónicos o nombres de representación (*picture nouns* en la terminología de Chomsky 1970), como *carta*, exigen complementos, aunque en el caso de los icónicos su red argumental no es heredada del verbo del que proceden, sino inherente a su significado (Martínez Cruz 2016, 11-12).

Sin embargo, en los cartularios los nombres deverbales y de representación son indistinguibles en muchas ocasiones. Por ejemplo, *confirmatio* o *testamentum* se refieren tanto al tipo de acto que se documenta, por el que un personaje confirma la donación realizada por un antepasado suyo o un testador lega sus bienes, como al documento que da fe de ello. Es decir: en los títulos de los cartularios, los sustantivos deverbales resultativos pueden dar nombre a una tipología documental y, en consecuencia, sus complementos serán semejantes a los que llevan los sustantivos icónicos del tipo *carta*.

Así pues, tanto las nominalizaciones como los icónicos pueden tener uno o varios complementos, que dan detalles sobre el acto documentado, sus participantes, los bienes involucrados, su localización, etcétera. Sin embargo, en este trabajo solo nos centraremos en los dos más comunes, aquellos que tradicionalmente se han denominado genitivo objetivo y genitivo subjetivo (Torrego 1990, 284-285) y en algunos de los sintagmas preposicionales que alternan con ellos. En el caso de los deverbales, se

observa que aparece un complemento con el papel temático<sup>3</sup> Tema, que recoge el objeto (argumento interno) del verbo del que procede, (*Petrus de Aza donat uineam*> *donatio uineae*). También puede aparecer otro complemento con el papel temático Agente, procedente del sujeto (argumento externo), (*Petrus de Aza donat (uineam)*> *donatio Petri de Aza* (Pinskter 2015, 1038-1040; Torrego 2009, 168). Sin embargo, es más habitual encontrar únicamente un argumento (con papel temático Tema, procedente del argumento interno del verbo) ya que en el proceso de nominalización en latín (y en general en todas las lenguas) se suele operar una reducción de valencias, o de reorganización de la valencia semántica y sintáctica (Mackenzie 1985, Pultrova 2011). Del mismo modo, también los nombres de representación pueden aparecer con dos complementos muy parecidos a los que se acaban de describir: uno con papel temático de Tema, que reflejaría el contenido del documento (*Carta domorum*) y otro Agente, que indicaría el emisor del documento o la persona que realiza el acto que allí se refleja (*Carta regis Scotiae*).

Los papeles temáticos con los que trabajaremos son el Tema y el Agente; aunque no hay una lista establecida y aceptada (Dowty 1991: 553-555), existe acuerdo sobre la existencia de estos dos papeles en concreto en toda la bibliografía manejada, aunque no así sobre su extensión y definiciones. Del mismo modo, en los estudios latinos también parece conveniente reconocer la existencia de lo que Baños (2015, 190) denomina “macrofunciones”. Así las cosas, utilizamos Agente en el sentido de “más agentivo” de Dowty (1991), que abarcaría desde un vendedor o un donante, hasta el que compra por orden de otra persona, o el emisor de un documento. Por lo que respecta al Tema, la definición es más complicada, ya que es el rol “semánticamente más neutral” (según lo definió Fillmore 1968, 25), cuya interpretación viene determinada por el núcleo que lo exige como argumento y que realiza la selección categorial y el marcado temático. Para el latín, Torrego y Villa (2009, 71) proponen la denominación amplia de Afectado, que engloba Meta y Paciente. Por el contrario, en determinados estudios se realiza una subdivisión entre diferentes subtipos de Tema: además de los más habituales Tema (cambia de lugar o posición) y Paciente (cambia de estado), se puede admitir Reporte o Representación (contenido de predicados de lengua o representación) y Fenómeno o Fuente (entidad que es percibida), que Dowty incluyó dentro del Tema Incremental (1991, 569). En general, trabajaremos con los conceptos de Agente, que se aplicará tanto al comprador o vendedor de una propiedad como al emisor de un documento o un privilegio, tomando como referencia los parámetros de volición y causación de Dowty (1991, 572) y Tema, que se aplicará al bien, material o no, que cambia de lugar o estado en el documento, o que constituye su objeto, excepto en los casos en los que una distinción más fina parezca relevante para los datos arrojados por el análisis.

Por lo que respecta a su categoría sintáctica, los complementos de los nombres deverbales e icónicos pueden tomar formas muy variadas; sin embargo, las más comunes son el genitivo y el sintagma preposicional, sobre todo con la preposición DE, aunque en los cartularios aparecen muchas otras. En el ámbito del sintagma nominal, el genitivo es la forma menos marcada; señala una dependencia sintáctica entre dos nombres, pero no indica una relación semántica concreta, que se deduce de sus

<sup>3</sup> Utilizamos preferentemente la denominación papel temático, que en diferentes paradigmas teóricos recibe otros nombres como rol temático o relación temática, función semántica (o simplemente función), papel semántico o caso profundo.

rasgos léxicos. Por el contrario, la preposición implica una mayor relevancia de ese argumento (Baños 2009, 310-311; Torrego 2009, 160). La preposición *DE*, que se utilizaba en latín clásico fundamentalmente para expresar referencia, pasa a aglutinar en latín tardío y medieval tanto los usos de otras preposiciones como los del genitivo adnominal, lo que resultó en una ampliación de sus significados y contextos de aparición (Goddard 2018, 17; Rigg 1996, 87). El resultado fue que se desdibujó la precisión léxica que se expresaba mediante *DE* en latín clásico (Pérez González 1985, 59-60) y, de este modo, este *SP* convierte en menos marcado que el genitivo, a pesar de los esfuerzos del latín reformado por reducir la expresión analítica en favor de la sintética. Además, la evolución de la preposición *DE* se combina con la tendencia presente en latín tardío a reorganizar el sistema de casos y las expresiones preposicionales con arreglo más a los papeles temáticos que a las relaciones sintácticas.

Así pues, en la tradición discursiva de los títulos de documentos copiados en cartularios encontramos sustantivos icónicos y deverbales con diferentes complementos: genitivos y sintagmas preposicionales con *DE*, marcados con los papeles temáticos Tema y Agente. El análisis de su organización y patrones de aparición aportará datos al estudio de estos sintagmas en el latín medieval.

### 3. Corpus de análisis

Tradicionalmente, los cartularios no se han tenido en cuenta como materiales para el estudio lingüístico, excepto en los casos en los que no se conservan los originales de los documentos que copian, o cuando los cartularios tienen un valor particular histórico o cultural. Además, el texto propio del cartulario, como los títulos o los registros, se suele desechar en las ediciones, que se centran únicamente en los documentos copiados. Pero estos títulos, además de proporcionar información muy valiosa sobre diferentes aspectos de los cartularios (Bádenas Población 2011; Miguel Franco 2021) y sobre el proceso de textualización o cartularización, por el cual una serie de documentos deviene una obra unitaria y cohesionada, ofrecen datos léxicos y sintácticos difíciles de encontrar en otros textos. Con vistas a la correcta identificación archivística de las piezas documentales, los títulos que les anteponen los cartularios dan cuenta, por lo general, de la caracterización de la tipología documental de la pieza, con varios complementos que proporcionan información sobre el contenido del documento: bienes donados, donantes, emisores, beneficiarios, etcétera. De este modo, estas frases o pequeños registros son materiales de gran interés para la creación de un corpus.

Para el presente trabajo se han elegido tres cartularios:

*C*: Corbeil-Essones, Bibliothèque Municipale, ms. 1051, s. XIII, Saint-Spire de Corbeil (Coüard 1882; Guilhermy 1901; Lemaitre 1980; Molinier 1902)

*R*: London, British Library, Egerton ms. 3031, c. 1190, Reading Abbey, (edición en Kemp 1986-1987; bibliografía actualizada en Gullick 2016)

*T*: Madrid, Archivo Histórico Nacional, Códices L.996, s. XIII, catedral de Toledo (González 1996; Hernández 1996).

Estos volúmenes tienen características semejantes: todos fueron compilados instituciones religiosas (dos abadías y una iglesia catedral) y contienen documentación

real y privada sobre todo, junto con algunos documentos eclesiásticos. Las fechas de redacción *C* y *T* son semejantes (s. XIII), aunque *R* es solo ligeramente más temprano (última década del XII).

Los títulos de cada uno de estos cartularios muestran características peculiares. Para empezar, el índice de *R*, de donde se han extraído los datos para el estudio, es obra de una sola mano y los títulos siguen un mismo esquema que se repite sin apenas variaciones. Por su parte, en *T* alternan varias manos (Hernández 1996, XX), tanto en la copia de documentos como en las rúbricas. Se aprecia que en muchos casos existen series de títulos con características semejantes, algunos muy breves y otros más extensos y narrativos con estructuras más variadas. De hecho, como se irá viendo, la mayor parte de los ejemplos que no encajan en los patrones más comunes serán extraídos de *T*. *C* ocuparía un puesto intermedio; en general, los títulos son bastante homogéneos y semejantes a *R*, quizá algo más breves. Sin embargo, en algunos casos también encontramos algunas construcciones más largas y originales, parecidas a las de *T*. De este modo, en *R* un número muy alto de títulos tienen las características que buscamos para este trabajo, mientras que en *T* y, en menor medida, en *C*, intervienen en la redacción de los títulos el gusto por la *uariatio* y las elecciones personales del copista. En cualquier caso, esto es interesante en sí: como se verá, a pesar de las diferencias entre cartularios, hay un número considerable de ejemplos semejantes en los tres volúmenes, lo que nos llevará a poder establecer patrones comunes, que dan fe de una tradición discursiva común en los ambientes de redacción (España, Francia e Inglaterra). Por otra parte, las construcciones poco habituales nos proporcionan información sobre cómo se conjugaron el poco margen de maniobra sintáctica que deja la redacción de títulos con la tendencia a la expresión completa de diferentes contenidos.

#### 4. Metodología

Para empezar, se ha compilado un corpus con los títulos de los tres cartularios descritos. En el caso de *C*, hemos tomado los títulos del texto incluido en el proyecto “Cartulaires de l’Île-de-France” de la Université de la Sorbone y l’École Nationale des Chartes.<sup>4</sup> El texto en línea reproduce la edición de 1880, que transcribió literalmente los títulos y los dispuso en el encabezamiento de los documentos individuales. En cambio, hemos transcrito directamente los títulos de *R* y *T*. Aunque existe una edición de *R*, el editor reordenó los documentos cronológicamente y sustituyó sus títulos por registros en inglés. Para nuestro corpus, hemos copiado los títulos del índice que incluye este cartulario entre los ff. 6re.-19re. a partir de las digitalizaciones disponibles en línea en la página de la British Library.<sup>5</sup> Por su parte, el cartulario *T* está mutilado al inicio, donde supuestamente podría haber incluido un índice similar al de *R*. Por tanto, se han transcrito los títulos que preceden a la copia de cada pieza en el volumen, también a partir de digitalizaciones en línea en la página PARES.<sup>6</sup>

Una vez transcritos los títulos, hemos procedido a seleccionar los sustantivos icónicos y deverbales que llevasen complementos del nombre en genitivo o intro-

<sup>4</sup> Disponible en: <http://elec.enc.sorbonne.fr/cartulaires/Corbeil-S-Spire/> [29/10/2021].

<sup>5</sup> Disponible en: [http://www.bl.uk/manuscripts/Viewer.aspx?ref=egerton\\_ms\\_3031\\_fs001r](http://www.bl.uk/manuscripts/Viewer.aspx?ref=egerton_ms_3031_fs001r) [29/10/2021].

<sup>6</sup> Disponible en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/2610140?nm> [29/10/2021].



ducidos por DE y que expresasen un Tema o un Agente. Por tanto, se han examinado cuidadosamente los diferentes complementos, para descartar casos como: *Carta Pelagii Calui in qua illi dedit imperator aldeam quae dicitur Cidcostiella, T, f. 63ue.*, en el que el genitivo no expresa Tema ni Agente, sino que se limita a un uso relacional semánticamente no marcado que después se concreta como benefactivo mediante la oración de relativo.<sup>7</sup> Además, se han descartado otras preposiciones (como APUD o SUPER) u otras construcciones, como oraciones completivas para el Tema y complementos con A/ABU oraciones de relativo para el Agente.<sup>8</sup> Tampoco se han tenido en consideración adjuntos u otros tipos de complementos, que coinciden en muchos casos con lo estudiado por Garzón Fontalvo (2020, 137-140). En algunos casos, sobre todo en R y, en menor medida en T, hay casos en los que topónimos y antropónimos no están declinados. Igualmente, encontramos en ocasiones sustantivos que presentan un caso que no es el esperable (por ejemplo, DE más genitivo). Todos esos títulos se han descartado también.

Tras la transcripción y la selección, los resultados son los siguientes:

	títulos transcritos	títulos seleccionados	
C	107	67	62,6 %
R	290	249	85,86 %
T	345	164	47,5 %
	742	480	64,7 %

Tabla 1. Composición del corpus de títulos de documentos en los cartularios

Las diferencias entre los títulos transcritos y los títulos seleccionados finalmente se deben a las características particulares de cada cartulario, comentadas en el apartado anterior: en R los títulos responden a un mismo esquema de sustantivo con complementos, con pocas variaciones, mientras que C incluye algunas construcciones diferentes a los sintagmas que buscamos y en T el número es aún mayor.

Una vez compilada la lista de los cuatrocientos ochenta títulos, se ha procedido al marcado, tanto del núcleo nominal como de su complemento o complementos. Para la selección de las marcas y su utilización nos hemos inspirado en corpus y estudios como AnCora (Peris Morant 2010) y su guía para el marcado de sustantivos deverbales en español, que consiste en dividirlos en clases y etiquetar el papel semántico y función sintáctica de sus argumentos. Nos hemos limitado, como se explicó anteriormente, a dos tipos de sustantivos: deverbales e icónicos, y a dos papeles temáticos, Tema y Agente. Por lo que respecta a la función sintáctica, hablamos de complementos del nombre en todos los casos, pero sí hemos marcado la categoría gramatical del argumento, bien genitivo, bien SP con DE.

Ofrecemos a continuación el sistema de marcas:

<sup>7</sup> No creemos que pueda verse aquí un genitivo como forma de expresión del Beneficiario, que suele aparecer con otro tipo de sustantivos, como *odium* (Baños 2009, 171).

<sup>8</sup> Aunque se incluirá en los ejemplos construcciones de este tipo para mayor claridad, no serán marcadas ni analizadas.

Sustantivo (núcleo)	deverbal	#DEV
	icónico	#ICN
Genitivo (modificador)	Tema	#GenTe
	Agente	#GenAg
Sintagma preposicional DE (modificador)	Tema	#DeTe
	Agente	#DeAg

Tabla 2. Sistema de marcas para los títulos de los cartularios

A continuación ofrecemos algunos ejemplos de títulos marcados:

1. [*Donatio* #DEV [*Petri Garsiae de Aza* #GenAg] [*de quodam solari* #DeTe]], *T*, f. 101ue.<sup>9</sup>
2. [*Carta* #ICN [*Radulfi de Langetot* #GenAg] [*de terra de Lithingeberga* #DeTe]], *R*, f. 4ue.

Debemos notar también que en estos cartularios no hay ningún ejemplo de genitivo prenominal; los complementos son, en todos los casos, posnominales, por lo que no ha sido necesario añadir ningún tipo de precisión a este respecto. Es interesante que este sea el orden no marcado en tres cartularios de ambientes diferentes, ya que este hecho nos habla de tradiciones discursivas comunes.

Además de los que acabamos de ver, los sustantivos deverbales (DEV) pueden aparecer en otros contextos, que precisarán de marcas especiales. En primer lugar, los SP con DE más una nominalización como término en posición inicial reciben la marca #DEV1; sus complementos también se marcan con 1. Este modelo solo aparece en *T*:

3. *De confirmatione* #DEV1 *uillae de Molina* #GenTe1, *T*, f. 87re.

En segundo lugar, las nominalizaciones pueden aparecer dentro del complemento de un sustantivo icónico, lo que se marca con 2:

4. [*Littera* #ICN [*de concessione* #DeTe #DEV2De [*cuiusdam domus* #GenTe2 *in claustrum sitae*]], *C*, LXI
5. [*Carta*#ICN [*populationis* #GenTe #DEV2Gen [*de Alguissar* #DeTe2]], *T*, f. 77re.

En el primer caso, la nominalización (*concessio*) es el término de un SP con DE que depende de *littera*, por lo que a DEV2 se añade De; en el segundo caso, el DEV es un complemento en genitivo (*populationis*) del sustantivo *carta*, por lo que añadimos Gen. Los complementos del DEV2 también llevan un 2, para distinguirlos de los complementos del primer sustantivo.

En *T* encontramos tres casos particulares dignos de comentario:

<sup>9</sup> Los ejemplos se identificarán del siguiente modo. En primer lugar, la sigla por la que hemos denominado al cartulario. Después, en el caso de *T* y *R*, el folio en el que se encuentra el título. En el caso de *C*, al no haber transcrito los títulos directamente del original, añadimos el número que recibe el documento en la edición en línea.



6. *De testamento regis A. facto in Fonte Donna et confirmato postea in morte sed testamentariis mutatis, T, f. 26ue.*
7. *De testamento Dominici Paan, canonici toletani, T, f. 72re.*
8. *De testamento Raimundi, decani toletani, T, f. 96re.*

*Testamentum*, como indicábamos más arriba para otros sustantivos, es a la vez una acción y un documento, esto es, se puede referir tanto al acto legal como al instrumento que lo documenta, y así lo recogen diccionarios de latín cristiano y medieval como por ejemplo Blaise (1967, 814). Por tanto, asumimos que, en estos casos, *testamentum* representa el contenido de una carta (*carta de testamento*) y se refiere a un acto y, por tanto, lo marcaremos como #DEV1, aunque no lo encontremos, a diferencia de otros nombres, también como complemento de otros sustantivos icónicos (*de concambio / carta de concambio*). Sin embargo, en los casos en los que aparece solo, lo marcaremos como ICN, ya que asumimos que se refiere al tipo documental.

En resumen, el sistema de marcas da cuenta tanto del tipo de sustantivo como de su posición en el sintagma, así como de la categoría gramatical y papel temático de los complementos; todo ello se tendrá en cuenta para el análisis.

## 5. Resultados y discusión

### 5.1. Papeles temáticos y su expresión sintáctica

En los cuatrocientos ochenta títulos seleccionados, se han localizado en total ciento noventa y nueve sustantivos deverbales (DEV + DEV1 + DEV2) y trescientos noventa y cuatro nombres icónicos, con un número variable de complementos, como se puede ver detalladamente en el anexo.

En primer lugar, hemos contado cuántos genitivos y cuántos SP hay en esos ejemplos según sus papeles temáticos. A los datos extraídos, organizados en tablas de 2x2, se les han aplicado pruebas estadísticas para medir la independencia de las variables. En primer lugar, analizaremos la expresión sintáctica de los papeles temáticos de todos los complementos, sin hacer distinción de su posición en el sintagma:

	Agente	Tema	
Genitivo	GenAg - 312   99 %	GenTe - 151   27,55 %	463 - 53,6 %
SP (DE)	DeAg - 3   1 %	DeTe - 397   72,45 %	400 - 46,4 %
	315	548	863

Tabla 3. Expresión sintáctica de los PT

De este análisis emerge que la proporción de genitivos y de SP es bastante equilibrada: un 53,6 % contra un 46,4 %. Esto es, no se aprecia una preponderancia de la expresión analítica sobre la sintética; por el contrario, la sintética es ligeramente superior. Pero su distribución según los papeles temáticos es muy diferente, lo que explica también esta preponderancia del genitivo. Tras normalizar los datos y aplicar el  $\chi^2$  con la corrección de Yates (tal y como aconseja la desviación), obtenemos que  $p < 0,01$ , esto es, la correlación es significativa. De este resultado se infiere que la

elección de sintagma preposicional o genitivo en posición adnominal depende del papel temático que reciban.

De estos datos también se deduce que, como es esperable, encontramos muchos más complementos Tema que Agente (63,43 % contra 36,57 %), ya que en la herencia argumental el argumento interno se hereda antes y en más casos que el externo; además, es el menos marcado (Börjars y Vincent 2008, 154-155). El genitivo es más frecuente como Agente (67,38 %), pero aproximadamente un tercio de sus apariciones son Tema, un 32,61 %. Sin embargo, las restricciones a un SP con DE con papel Agente son mucho más fuertes y los ejemplos son muy escasos (únicamente hay tres, lo que apenas alcanza el 1 %). Sin embargo, esto es interesante, ya que en latín estos SP únicamente pueden referirse al objeto del proceso verbal expresado por la nominalización, pero en latín medieval esta preposición va perdiendo precisión léxica hasta que las restricciones se difuminan en el romance (Carlier, Goyens y Lamiroy 2013, 204; Ogawa 2019). Si combinamos esta información con los patrones clásicos de herencia argumental, obtenemos valiosa información sobre la distribución de uso de los casos y las preposiciones en el latín medieval.

A continuación, iremos analizando detalladamente las diferentes combinaciones de sustantivos con uno o varios complementos para ver cuáles son los patrones de organización subyacentes y comentaremos los casos particulares.

## 5.2. Sustantivos con un complemento

En primer lugar, veremos los casos en los que estos sustantivos, en cualquiera de los contextos sintácticos que hemos estudiado, llevan únicamente un complemento:

	ICN	DEV	DEV1	DEV2		
				DEV2De	DEV2Gen	
DeAg	3   2,75 %	-	-	-	-	3   1,41 %
DeTe	81   74,31 %	3   20 %	10   20 %	6   18,75 %	3   42,86 %	103   48,36 %
GenAg	14   12,85 %	7   46,66 %	7   14 %	11   34,38 %	-	39   18,31 %
GenTe	11   10,09 %	5   33,34 %	33   66 %	15   46,87 %	4   57,14 %	68   31,92 %
	109	15	50	32	7	213

Tabla 4. Sustantivos con un solo complemento.

En todos los contextos estudiados, los deverbales aparecen solo con un genitivo en alrededor de un 80 % de los casos. La mayoría de estos genitivos es un Tema. En cambio, los nombres icónicos van acompañados por un SP con DE, como era habitual en latín en la expresión del Tema (que se podría delimitar más concretamente como Referencia) y que se corresponde también con el uso de estos sintagmas preposicionales como complemento de verbos de lengua o pensamiento (Pinkster 2015, 73).

La expresión del Agente es, por contraste, relativamente escasa; con todo, es más frecuente en estos títulos que en lo estudiado para otros textos (Garzón Fontalvo 2018, 135). Recordemos que los cartularios tienen un propósito conmemorativo, esto es, sirven para dejar constancia de la identidad de los benefactores de una institución y que no se pierda su memoria (Geary 1993). Además, en muchos casos estos Agentes son reyes, obispos o nobles. Merecen atención especial los casos de

SP Agente, que encontramos en *T*, y que son ilustrativos del funcionamiento de estos sintagmas<sup>10</sup>:

9. *Testamentum de Arnalt Corbin*, *T*, f. 66re.
10. *Carta de Iuliana, filia de Tosten, qualiter uendidit domum suam in barrio Regis Hugoni monetario*, *T*, f. 99ue.
11. *Testamentum de Bermundo Petriz*, *T*, f. 104ue.

Como vemos, 7-9 son ejemplos de complementos de nombres icónicos.<sup>11</sup> Como se aprecia en la oración completiva que sigue al SP, Juliana fue efectivamente la que realizó la compraventa que se describe en la carta y que, por tanto, es el Agente. También Arnaldo de Corbin (11) y Bermundo Pétriz (14) son los testatarios y, por lo tanto, emisores del documento copiado. Se aprecia que en estos ejemplos DE no expresa un contenido semántico específico más allá del relacional. En ejemplo 8, también el sustantivo relacional *filia* lleva un complemento con DE.

Es interesante notar también que en el cartulario *T* se conservan dos testamentos de dos personas diferentes con este mismo nombre, Arnaldo de Corbin, tío (Hernández 1996, documento 156, sin fecha, pero anterior a 1170) y sobrino (Hernández 1996, documento 157, 1170). Cada una de las copias tiene un título en apariencia muy semejante, pero que resulta relevante para este análisis:

12. *Testamentum de Arnalt Corbin*, *T* f. 66re.
13. *Testamentum Arnaldi de Corbin in quo dedit ecclesiae Sanctae Mariae domos suas et quaedam alia*, *T* fol. 102re.

Para empezar, se puede observar que la posición argumental de *testamentum* es saturada alternativamente con un SP o un genitivo, con el mismo papel temático: Agente, el protagonista del acto documentado y emisor del documento. De esto se deduce que, aunque sus apariciones como Agente sean limitadas, el SP con DE asumía todas las funciones del genitivo, lo que es reflejo del romance y con la resolución de la competencia entre genitivo y SP mediante la gramaticalización de la preposición DE (Carlier, Goyens y Lamiroy 2013, 204). En segundo lugar, el nombre y apellido del personaje aparece en dos variantes diferentes: *Corbin / de Corbin*, perfectamente equivalentes e intercambiables en el texto de los documentos.<sup>12</sup> Como ya se ha mencionado y como veremos a continuación con más detalle, existen restricciones a la aparición de dos complementos iguales. El hecho de que la marca del complemento del nombre y la del apellido no se repitan responde sin duda a esta restricción, e influye en la elección de la expresión de ambos constituyentes.

Este puede ser también el motivo por el cual el complemento de DEV1 y DEV2 (recordemos, deverbales como término de un SP con DE) se expresa mediante un genitivo en un 66 y un 46,87 % de los casos, frente a un 33,34 % en los deverbales no introducidos por preposición y un 10,09 % en los icónicos. Por tanto, si el sustan-

<sup>10</sup> Hay un ejemplo que no se tendrá en cuenta para el análisis: *Carta de pace de regis Sancii et regis Fernandi*, *T* f. 60r, doc. 123. Como se puede apreciar el copista insertó la preposición para después añadir un genitivo; hay más ejemplos de este error.

<sup>11</sup> Véase lo que se ha indicado más arriba sobre el funcionamiento de *testamentum*

<sup>12</sup> De hecho, el documento del f. 66re. empieza: *Testamentum de Arnalt Corbin. In Dei nomine et eius gratia. Ego, Arnaldus de Corbin, infirmus corpore...*

tivo ya está actuando como término de su SP encabezado por *DE*, lo más habitual es que no reciba a su vez otro complemento con esa misma preposición. Como hemos explicado más arriba, hemos descartado los títulos que contenían otras preposiciones como *APUD* o *SUPER*: este es uno de los contextos en las que más a menudo las encontramos. Finalmente, hay que tener en cuenta la presión del romance en el caso de *T*, que se combina, no se superpone, con estas restricciones.

Así pues, cuando los sustantivos con red argumental reciben un único complemento, su papel temático y su expresión sintáctica dependen de varios factores. En primer lugar, está la semántica: el complemento Tema de los nombres de representación se expresa tradicionalmente con la preposición *DE*. Por su parte, también es habitual que se elija el genitivo para los complementos Tema de las nominalizaciones. Aunque también tenemos complementos con *DE* para los deverbales y genitivos para los icónicos, la distribución parece apoyar la existencia de dos subtipos de Tema, lo que resulta interesante tanto desde el punto de vista de la definición de una lista de papeles temáticos como desde la relación entre papel temático y caso.

Por otra parte, aunque escaso en el conjunto, el Agente aparece en más casos de lo que sería habitual en otros contextos, por las particularidades de esta tradición discursiva concreta, en la que existe un interés por hacer patente la identidad de los donantes, vendedores u otorgantes de los documentos.

Finalmente, el hecho de que un sustantivo deverbal funcione como término de la preposición *DE* propicia que sus propios complementos se actualicen preferentemente como genitivos. Como veremos con más detalle cuando analicemos los casos de nombres con dos complementos, los títulos tienden a evitar dos complementos del mismo tipo seguidos.

Así pues, encontramos una mezcla de factores semánticos, sintácticos e históricos en la aparición y organización interna de estos sintagmas.

### 5.3. Sustantivos con dos complementos

Los ejemplos 12 y 13 introducen algunos de los problemas que pueden presentarse cuando un sustantivo tiene saturadas sus dos posiciones argumentales. La naturaleza sintáctica exacta de dos posiciones de genitivo en una lengua ha sido objeto de investigación teórica y práctica. En el caso de genitivos posnominales, no parece haber dos posiciones o dos tipos de genitivos en los sintagmas nominales estándar (Lindauer 1998). En la tipología de genitivos y posesivos, se suele hacer una distinción entre los genitivos sintéticos y analíticos cuando ambos son posibles en una lengua, como es el caso del inglés. De hecho, un mismo argumento puede realizarse como uno u otro dadas determinadas condiciones que varían dependiendo de las lenguas (De Wit and Schoorlemmer 1996, 192-196). En general, como se ha señalado en numerosas ocasiones, el latín es refractario al doble genitivo pleno, esto es, la realización de los dos participantes (normalmente sujeto y objeto) en la misma forma (Garzón Fontalvo 2018, 135-140). Aunque en latín arcaico y clásico rara vez se documentan juntos genitivo objetivo y subjetivo, esta construcción empieza a difundirse en latín tardío y medieval; sin embargo, lo más habitual en cualquier época es que, si hay dos argumentos, el genitivo alterne con un sintagma preposicional.

Esta descripción es en gran parte aplicable a los ejemplos de nuestro corpus. Como se puede observar, en muchos casos los títulos se dividen en dos partes: un primer sustantivo, icónico o deverbal, y, dentro de su complemento, otro sustantivo,

normalmente deverbales, con sus propios complementos. Si separamos estos títulos de modo que haya únicamente un sustantivo con dos complementos, tendríamos los siguientes esquemas:

	ICN	DEV	DEV1	DEV2	
				DEV2De	DEV2Gen
DeTe GenAg	1	-	-	-	-
GenAg DeTe	251	14	3	1	1
GenTe GenAg	1	-	-	-	-

Tabla 5. Sustantivos con dos complementos

Como se puede apreciar, solo los nombres icónicos llevan dos complementos con cierta regularidad. Estos sustantivos son con mucho los más comunes y el patrón de complementación en el que se nombran el otorgante o emisor de la carta y el bien donado es el más conveniente desde el punto de vista archivístico, para dar una idea rápida y clara del contenido del documento, además de resultar necesario en la configuración general del cartulario como instrumento de conmemoración de los benefactores de una institución, aparte de su utilidad archivística. Como hemos comentado más arriba, este factor hace que el Agente aparezca con frecuencia, aunque no sea un complemento obligatorio en los nombres de representación y no se herede siempre en los deverbales. Por el contrario, el porcentaje de sustantivos deverbales en cualquier posición con dos complementos es bastante bajo. Esto se explica por la tendencia a la herencia parcial y no total de los argumentos verbales.

En primer lugar, se aprecia la restricción a dos complementos iguales, ya sean genitivos o SP. El único caso de dos genitivos, objetivo y subjetivo, no es perfectamente claro: *Haec est carta lampadis domini Seguini, quam ipse iussit ardere ante imaginem Beatae Mariae, T, f. 62 ue.* Elcanónigo Seguín, quien lega en su testamento la lamparilla que debe arder ante el altar de santa María, también es el emisor de la carta y testatario, pero se puede considerar que la lámpara es suya, de su propiedad (aunque haya fallecido), por lo que este genitivo puede interpretarse también como un posesivo dependiente de *lampas*.

Cuando los complementos son diferentes, tenemos un único caso de orden DeTe + GenAg, el ejemplo 15, que se refiere a un documento de la emperatriz Matilde de Inglaterra dentro de una serie relativa a la localidad de Blewbury, que reproducimos aquí:

14. *Carta Mathildis imperatricis de Bleoburia, R, f. 3re.*
15. *Item alia carta de eodem M. imperatricis, R, f. 3re.*
16. *Item alia carta eiusdem de eodem, R, f. 3re.*

Como se puede apreciar, los títulos 14 y 16 mantienen el orden más habitual GenAg + DeTe. Es probable que fuese el deseo de *uariatio* el que hizo que el copista alterase la organización de los complementos.

Finalmente, la única combinación que aparece con sustantivos de todos los tipos y en un número respetable de ocasiones en el caso de los icónicos, es genitivo Agente más sintagma preposicional Tema. Sin embargo, el orden de estos elementos no es el esperable: el genitivo agente se coloca en primer lugar (excepto en el caso que

hemos comentado anteriormente), y el SP al final. Esto supone una inversión en el orden habitual de los argumentos ya que, en general, es esperable que el Tema aparezca antes del Agente, puesto que este último no es un argumento obligatorio en los sustantivos icónicos. Es posible que este orden se deba a varios factores. En primer lugar, el SP tiene más peso que el genitivo, esto es, es más largo e incluye un mínimo de dos palabras, cuando no alguna más, y es habitual que estos complementos con más entidad se desplacen hacia el final del sintagma (Börjars y Vincent 2008, 157). En segundo lugar, la figura del donante o vendedor en un documento puede tener, en muchas ocasiones, más relevancia que su contenido, por lo que se desplaza hacia el inicio para facilitar la identificación de la pieza por parte de los archiveros u usuarios del cartulario.

#### 4. Conclusiones

La distribución de genitivo y sintagma preposicional en una serie de títulos de cartularios latinos se realiza, en primer lugar, según el papel temático que reciba ese complemento y, en segundo lugar, también tiene relevancia el rechazo al doble genitivo pleno, que se puede extender a dos sintagmas preposicionales del mismo tipo. Así pues, a la vista de los datos, se puede afirmar que la distinción de los papeles temáticos de los complementos de sustantivos con red argumental es relevante para su realización e influye en los cambios en la organización del sistema de casos y de las preposiciones en latín vulgar y su reorganización en latín medieval. Esta distribución del latín medieval coincide con lo estudiado para numerosas lenguas por Rissman y Majid (2019), ya que se aprecia una acusada tendencia a la diferenciación morfológica entre Agente y Tema, que parece ser un cuasi-universal o tendencia fuerte.

Por otra parte, vemos que el genitivo puede recibir diferentes papeles temáticos, siendo el Agente algo más frecuente que el Tema, esto es, es más frecuente el genitivo subjetivo que objetivo. En esto tiene que ver la mencionada reluctancia a la repetición de argumentos categorialmente iguales mediante la especialización del genitivo como Agente y del SP con *DE* como Tema, sobre todo en el caso de los sustantivos icónicos. Sin embargo, vemos también cómo hay unos pocos casos de SP con *DE* que expresan el Agente: estos son importantes para comprender la absorción de diferentes valores por parte de la preposición *DE*, hasta llegar al amplio catálogo que presentan sus herederas en las lenguas romances. En una tradición discursiva sintácticamente tan rígida y repetitiva, la aparición tan poco esperable de estos Agentes nos indica que el proceso había llegado a término.

La especialización de diferentes categorías para la expresión de un tipo de complemento y su cuasi-fijación en diferentes combinaciones son reflejo de tendencias presentes en el latín clásico y que se intensifican en el latín medieval, sobre todo en la lengua culta reformada. Esto se hace patente en el marcado de diferentes tipos de Tema. Sin embargo, es preciso tener en cuenta también que la configuración de la tradición discursiva de los títulos de documentos en los cartularios ayudó también a la fijación de estructuras que se mueven entre la creatividad y la repetición, pero que siguen siempre patrones reconocibles y comprensibles para el lector.

Para terminar, nos gustaría mencionar la gran cantidad de información que aún no ha sido codificada en nuestro corpus y que puede dar lugar a desarrollos fu-



turos, como los complementos con otras preposiciones u otros casos, más papeles temáticos, como Beneficiario, o la inserción de elementos entre los complementos obligatorios. Así pues, en una tradición discursiva aparentemente menor, como son los títulos y registros de los documentos en los cartularios, encontramos abundantes materiales para el estudio de las nominalizaciones, los sustantivos icónicos y sus patrones de saturación argumental; del mismo modo, la exploración de esta y otras tradiciones discursivas puede proporcionar materiales de interés para los estudios lingüísticos.

## 6. Anexo

Combinaciones de marcas y ejemplos marcados en el corpus

ICN DeAg	3
<i>Testamentum-ICN de Arnalt Corbin-DeAg, T, f. 66re.</i>	
ICN DeTe	81
<i>Littera-ICN de domo Helyae-DeTe sita in magno uico, C, LLXXI</i>	
ICN DeTe-DEV2DeGenAg2	11
<i>Carta-ICN de donacione-DeTe-DEV2De Petri Michaelis-GenAg2, T, f. 95re.</i>	
ICN DeTe-DEV2De GenTe2	15
<i>Littera-ICN de ordinacione- DeTe-DEV2De episcopi Parisiensis-GenTe2, C, XV</i>	
ICN GenAg	14
<i>Priuilegium-ICN Ludouici, regis Francorum-GenAg, C, II</i>	
ICN GenAg DeTe	172
<i>Carta-ICN Arnaldi-GenAg de bosco-DeTe de Wigestana, R, f. 4ue.</i>	
ICN GenAg DeTe-DEV2De DeTe2	6
<i>Item carta-ICN eiusdem-GenAg de protectione-DeTe-DEV2De de Rokintuna-De-Te2, R, f. 2ue.</i>	
ICN GenAg DeTe-DEV2De GenAg2 DeTe2	1
<i>Carta-ICN Willelmi, filii Stephani,-GenAg de donacione-DeTe-DEV2De patris sui-GenAg2 de quadam alia terra-DeTe2 in suburbio de Warewic, R, f. 4ue.</i>	
ICN GenAg DeTe-DEV2De GenTe2	73
<i>Carta-ICN Daudid, regis Scotiae,-GenAg de donacione-DeTe-DEV2De manerii-GenTe2 de Rindalgras, R, f. 5ue.</i>	
ICN GenTe	11
<i>Hec est carta-ICN domorum-GenTe, T, f. 96ue.</i>	
ICN GenTe-DEV2Gen DeTe2	3
<i>Carta-ICN donacionis-GenTe-DEV2Gen de Lorita-DeTe2, scilicet Cannalium, T, f. 91re.</i>	
ICN GenTe-DEV2Gen GenAg2 DeTe2	1
<i>Carta-ICN donacionis-GenTe-DEV2Gen imperatoris-GenAg2 de Fonte del Made-ro-DeTe2, T, f. 60re.</i>	
ICN GenTe-DEV2Gen GenTe2	2
<i>Haec est carta-ICN donacionis-GenTe-DEV2Gen uineae-GenTe2 quae est in Al-cardet, T, f. 61ue.</i>	

ICN GenTe GenAg	1
<i>Haec est carta-ICN lampadis-GenTe domini Seguini-GenAg, T, f. 62ue.</i>	
DEV DeTe	3
<i>Concambium-DEV de domo-DeTe, T, f. 92ue.</i>	
DEV DeTe-DEV2De GenTe2	1
<i>Testimonium-DEV de escambio-DeTe-DEV2De ecclesiarum-GenTe2 de Cheleseia et de Wareguaua, R, f. 5re.</i>	
DEV GenAg	7
<i>Donatio-DEV comitis Nunnii-GenAg, T, f. 46ue</i>	
DEV GenAg DeTe	13
<i>Confirmatio-DEV Ludovici Junioris-GenAg de prebenda-DeTe Sancti Exuperii, C, XVII</i>	
DEV GenAg DeTe-DEV2De GenAg2	1
<i>Confirmatio-DEV eiusdem comitis-GenAg de donatione-DeTe-DEV2De Iohannis de Prestona-GenAg2, R, f. 4ue.</i>	
DEV GenTe	6
<i>Donatio-DEV partis-GenTe de Alleitic, T, f. 85ue.</i>	
DEV1 DeTe1	10
<i>De donatione-DEV1 de Penna Fidel-DeTe1 cum suis terminis nominatis, T, f. 56re.</i>	
DEV1 GenAg1	7
<i>De confirmatione-DEV1 domini Papae-GenAg1, T, f. 56ue.</i>	
DEV1 GenAg1 DeTe1	3
<i>De confirmatione-DEV1 regis Aldefonsi- GenAg1 de domo- DeTe1 Sisnandi algua- zil et de alteris possessionibus, T, f. 50re.</i>	
DEV1 GenTe1	33
<i>De fundatione-DEV1 ecclesiarum-GenTe1, T, f. 43ue.</i>	
DEV1 GenTe1-DEV2Ag GenTe2	2
<i>De confirmatione-DEV1 diuisionis-GenTe1-DEV2Ag decimarum-GenTe2 eccle- siarum factae inter ecclesias parrochiales Toleti, T, f. 75ue.</i>	
	480

## 7. Referencias bibliográficas

- Bádenas Población, M. J. (2011), «El índice del Libro Gótico de San Juan de la Peña, ¿Ordenar para administrar?», en Rodríguez Díaz, E. E. y García Martínez, A. C. (coords.), *La escritura de la memoria: los cartularios*, Huelva, Universidad de Huelva, 335–358.
- Baños, J. M. (2009), «Preposiciones», en Baños, J. M. (coord.), *Sintaxis del latín clásico*, Madrid, Liceus, 299–348.
- Baños, J. M. (2015), «Veinticinco años de lingüística latina, sintaxis, semántica y pragmática», en Vela Tejada, J., Fraile Vicente, J. y Sánchez Mañas, C. (eds.), *Studia Classica Caesaraugustana: vigencia y presencia del mundo clásico hoy: XXV años de estudios clásicos en la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 167–206.
- Bertocchi, A. y Maraldi, M. (1990), «Nominalization and possessives in Latin», *Papers on Grammar* 3, 69–123.
- Börjars, K. y Vincent, N. (2008), «Objects and OBJ», en Butt, M. y Holloway King, T. (eds.), *Proceedings of the LFG08 Conference*, CSLI Publications, 150-168 <<http://web.stanford.edu/group/cslipublications/cslipublications/LFG/13/papers/lfg08borjarsvincent.pdf>> [29/10/2021]
- Blaise, A. (1967<sup>2</sup> [1954]), *Dictionnaire latin-français des auteurs chrétiens*, 2 vols. Turhout, Brepols.
- Carlier, A., Goyens, M. y Lamiroy, B. (2013), «De: A genitive marker in French? Its grammaticalization path from Latin to French», en Carlier, A. y Verstraete, J. C. (eds.), *The Genitive*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins, 141–217.
- Chomsky, N. (1970), «Remarks on Nominalization», en Jacobs, R. y Rosenbaum, P. (eds.), *Readings in English Transformational Grammar*, Waltham, Gin & Co., 184–221.
- Couard, E. (1882), *Édition du cartulaire de Sainte-Spire de Corbeil*, Rambouillet. <<http://elec.enc.sorbonne.fr/cartulaires/Corbeil-S-Spire/>> [29/10/2021].
- De Wit, P. y Schoorlemmer, M. (1996), «Prenominal arguments in Russian, German and Dutch», *ZAS Papers in Linguistics* 5, 184–202.
- Dowty, D. (1991), «Thematic Proto-Roles and Argument Selection», *Language* 67, 547–619.
- Fillmore, C. J. (1968), «The Case for Case», en Bach, E. y Harms, R. T. (eds.), *Universals in Linguistic Theory*, New York, Holt, Rinehart, and Winston, 1-88.
- Froehlich, H. (1889), *De grammaticae Latinae locis aliquot controversis*, Hagenau, Setzer.
- Garzón Fontalvo, E. (2018), *Nombres de acción y otros derivados deverbativos en latín*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid (Tesis doctoral).
- Garzón Fontalvo E. (2020), «Los disjuntos en las construcciones nominalizadas de evento en latín», *CFC(L)* 40.1, 11–24.
- Geary, P. (1993), «Entre gestion et gesta», en Guyotjeannin, O., Morelle, L. y Parisse, M. (eds.), *Les Cartulaires. Actes de la Table ronde organisée par l'École Nationale des Chartes et le G.D.R. 121 du C.N.R.S.*, Paris, École des Chartes, 13–26.
- Goddard, A. (2018<sup>2</sup> [1996]), «A Brief Introduction to Medieval Latin Grammar», en Harrington, K. (coord.), *Medieval Latin*, Chicago / Londres, The University of Chicago Press, 1–52.
- González, R. (1996), «Prólogo», en Hernández, F. J., *Los cartularios de Toledo*, Madrid, Fundación Ramón Areces, XIII–XXII.
- Guilhermy, F. (1901), *Monographie de l'église Saint-Spire de Corbeil*, Corbeil, A. Dufour.
- Gullick, M. (2016), «Reflections and Observations on Romanesque Manuscripts and Charters from Reading Abbey», *Reading Medieval Studies* 42, 1–24.
- Hernández, F. J. (1996), *Los cartularios de Toledo*, Madrid, Fundación Ramón Areces.

- Kabatek, J. (2008), «Introducción», en Kabatek, J.(ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid / Frankfurt am Main, De Gruyter, 2–15.
- Kemp, B. R. (1986-1987), *The Reading Abbey Cartularies*, London, Offices of the Royal Historical Society.
- Lemaitre, J. L. (1980), *Répertoire des documents nécrologiques français*, vol 1, Paris, Imprimerie Nationale.
- López Serena, A. (2021), «La tradicionalidad discursiva como materia y las tradiciones discursivas como objeto de estudio», *Verba. Anuario Galego de Filoloxía* 48, doi.10.15304/verba.48.6864.
- Mackenzie, J. L. (1985), «Nominalization and valency reduction», en Bolkestein, M. et al. (eds.), *Predicates and Terms in Functional Grammar*, Dordrecht/Cinnaminson, Foris Publications, 29–47.
- Martínez Cruz, J. (2016), *Los nombres relacionales y los nombres icónicos en español*, Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Jaén.
- Miguel Franco, R. (2021), «Los títulos de los documentos en el cartulario Madrid, AHN, 996b», en Codoñer, C. et al. (eds.) *Nuevos estudios de latín medieval hispánico*, Firenze, Sismel, 325–334.
- Molinier, A. (1902), *Obituaires de la province de Sens*, t. I.1, Paris, Imprimerie Nationale.
- Ogawa, Y., Niikuni, K. y Wada, Y. (2019), «Nominalization and De-nominalization as Diachronic Syntactic Change», *Materiales del JENom 8 (8th Workshop on Nominalizations)*, University of Stuttgart.
- Pérez González, M. (1985), «Tendencias sintácticas del latín medieval cancilleresco castellano (1158-1214)», *Helmantica* 36.109–111, 49–94.
- Peris Morant, A. (2010), *Guía de anotación para la estructura argumental de sustantivos deverbales*, <<https://studylib.es/doc/1302271/ancora-nom-guia-anotacion-1>>[27/1/2021].
- Peris Morant, A. y Taulé, M. (2009), «Evaluación de los criterios lingüísticos para la distinción ‘evento’ y ‘resultado’ en los sustantivos deverbales» en Cantos Gómez, P. Sánchez Pérez, A. (ed.), *A survey of corpus-based research*, Asociación Española de Lingüística de Corpus, 596-611, <https://www.um.es/lacell/aelinco/contenido/pdf/40.pdf> [2/11/2021]
- Pinkster, H. (2015), *The Oxford Latin Syntax. Vol. 1. The Simple clause*, Oxford, OUP.
- Pultrová, L. (2011), *The Latin Deverbative nouns and adjectives*, Praha, Université Charles de Prague; Éditions Karolinum.
- Querol, M. (2008a), «¿Es posible predecir la defectividad del sustantivo deverbale?», en Moreno Sandoval, A. (ed.), *El valor de la diversidad (meta)lingüística*, *Actas del VIII congreso de Lingüística General*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 102–120.
- Querol, M. (2008b), «Los sustantivos deverbales, una tipología de construcciones resultativas», en Olza Moreno, I., Casado Velarde, M. y González Ruiz, R. (eds.), *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, Pamplona, Universidad de Navarra, 685–694.
- Rigg, A. G. (1996), «Morphology and Syntax», en Mantello, F. A. y Rigg A. G. (coords.), *Medieval Latin. An Introduction and Bibliographical Guide*, Washington DC, Catholic University of America, 83–92.
- Rissman, L. y Majid, A. (2019), «Thematic roles: Core knowledge or linguistic construct?», *Psychonomic Bulletin & Review*. 26.6, 1850–1869.
- Rosén, H. (1981), *Studies in the Syntax of the Verbal Noun in Early Latin*, München, W. Fink.

- Rosén, H. (1983), «The mechanisms of Latin nominalization and conceptualization in historical view», en Temporini, H. y Haase, W. (eds), *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt* II, Berlin / New York, De Gruyter, 178–211.
- Rosén, H. (1999), *Latine loqui. Trends and Directions in the Crystalization of Classical Latin*, München, W. Fink.
- Schösler, L. (2008), «Argument marking from Latin to Modern Romance languages. An illustration of combined grammaticalisation processes», en Eythórsson, T. (ed.), *Grammatical Change and Linguistic Theory, The Rosendal papers*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins, 411–438.
- Spevak, O. (2014), *The Noun Phrase in Classical Latin Prose*, Leiden / Boston, Brill
- Spevak, O. (2015), «Les noms verbaux en latin», *Bulletin de la Société de linguistique de Paris* 101, 289–321.
- Torrego M. E. (1990), «The genitive with verbal nouns in Latin, a functional analysis», en Coleman, R. (ed.), *New Studies in Latin Linguistics, Proceedings of the 4th International Colloquium on Latin Linguistics, Cambridge, April 1987*, Amsterdam, John Benjamins, 181–193.
- Torrego, M. E. y Villa, J. de la (2009), «La oración independiente: concepto, estructura, constituyentes y niveles. Tipos», Baños, J. M. (coord.), *Sintaxis del latín clásico*, Madrid, Liceus, 55–82.
- Torrego, M. E. (2009) «Genitivo», en Baños, J. M. (coord.), *Sintaxis del latín clásico*, Madrid, Liceus, 155–184.
- Villa, J. de la (1989), «Las funciones de los elementos nominales: Criterios para su identificación y caracterización en Griego y Latín», *Cuadernos de Filología Latina* 22, 291-303.
- Wharton, D. (2007), «A database of Latin Adnominal Prepositional Phrases» <https://home.uncg.edu/~dbwharto/APP/> [1/11/2021]
- Wharton, D. (2009), «On the distribution of adnominal prepositional phrases in Latin prose», *Classical Philology* 104, 184–207.
- Wistrand, E. (1933), *Vitruviusstudier*, Göteborg, Eranos.